



FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-AS009-2023/CS
----------	-----------------------	------------------------

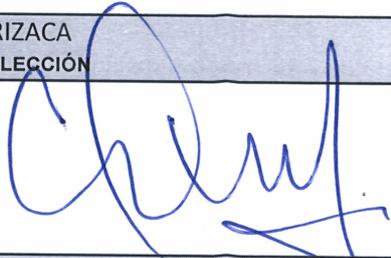
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Comas, a los 18 días del mes de mayo de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 038-2023-OGA/MDC, de fecha 03 de mayo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 009-2023-CS/MDC, cuyo objeto es la: EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CESAR VALLEJO, CALLE CARLOS VALDERRAMA, CALLE FELIPE PINGLO, JR. ABRAHAN VALDELOMAR, JR. JOSE C. MAREATEGUI, JR. LOPEZ DE ALBUJAR DE A URBANIZACION LA PASCANA, I Y II ETAPA – ZONAL 13, DISTRITO DE COMAS – LIMA – LIMA", con CUI N° 2376812, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FANNY ROCIO FLORES PURIZACA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	JUANA MUNARES FLORES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS .
		Suplente			
Segundo Miembro	OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO MAS VIAL (CONSTRUCTORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C. // ZRINCON CONSTRUCCIONES E.I.R.L.)		S/. 653,393.87

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 4.1.</p>	

7	 FANNY ROCIO FLORES PURIZACA PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JUANA MUNARES FLORES PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		 OLIVER HUAMANYAURI HERENCIA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN